

CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO 1

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO GUERRERO GUERRERO, PEDRO		
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad:		Posee/Controla los derechos de opción objeto de esta declaración a través de otras personas interpuestas ☒ SI ☐ NO (Cumplimentase hoja CDC2bis)
SOCIEDAD OBJETO	DENOMINACIÓN SOCIAL BANKINTER, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 78.258.467 Importe Nominal: 117.387.700,5 Moneda: €
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CASUSO ROMERO, ANA		
REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	TELÉFONO DE CONTACTO		
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR: RESPONSABLE CUMPLIMIENTO NORMATIVO		

CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA

Derechos de Opción Directa e Indirectamente controlados -Posesión Final-		Número de Acciones en caso de ejercicio -Posesión Final- (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad, si no indiquese "no aplicable".)					
Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)	Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos)	Cuando su número esté Determinado		Cuando su número esté por Determinar			
		Número de Acciones	% s/ Capital	Nº Estimado Máximo	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital
SIST. RETRI. 2005							
(1) -LIQUID. 4º TR	Ø	Ø					
SIST. RETRI. 2006							
-LIQUID. 1º TR	N. D.	N. D.					
-LIQUID. 2º TR	N. D.	N. D.					
-LIQUID. 3º TR	N. A.	N. D.					
-LIQUID. 4º TR	N. D.	N. D.					



NOTA: (1) Son Derechos de Opción diferentes aquellos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, emparejados convertibles, ...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aun siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta. Esto es: cuando la ecuación o fórmula de canje/conversión en acciones dé lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre estas al ejercerse o liquidarse o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente. Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aun coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ecuación canje/conversión en acciones/derechos de opción sobre estas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.

En cada ítem de la columna "Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo de derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDC2 / CDC2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, o bien la numeración del juego de hojas CDC2 y CDC2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.

Apellidos / nombre de la persona que firma esta comunicación:

CDO	2
número	(1)

72

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA ESTA COMUNICACIÓN:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACION